

1º GRADO MEDIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SEPARATA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE

OBJETIVOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1º CFGM

1. CONTENIDOS MÍNIMOS.

1. Distinguir los distintos departamentos de las empresas así como sus funciones principales.
2. Confeccionar el organigrama de una empresa, según tipo, objeto y actividad.
3. Conocer los sistemas de información en la empresa.
4. Saber recepcionar, clasificar y conservar la información.
5. Utilizar las abreviaturas comerciales más usuales.
6. Distinguir tipos y funciones de archivos y ficheros.
7. Agilidad en el manejo de archivos y ficheros, utilizando los distintos tipos de clasificación de archivos.
8. Conocer el proceso de elaboración de una queja o reclamación y las fases para su resolución.

2. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará el progreso del alumno de forma flexible y personalizada.

1. Instrumentos para la evaluación:

1.1. Cuaderno del profesor:

En él se recoge información del trabajo del alumno y donde se registrará lo siguiente:

- Actitud e interés por el trabajo.
- Grado de participación, trabajos de clase.
- Hábitos de trabajo.
- Problemas, dificultades y bloqueos posibles.
- Habilidades y destrezas.
- Asistencia a clase y puntualidad.
- Resultados obtenidos en las distintas pruebas realizadas.
- Faltas de disciplina a tener en cuenta.

1.2. Cuaderno del alumno/a:

Es un instrumento para objetivar la información relativa al trabajo diario. Su análisis permite detectar posibles insuficiencias y errores. Al revisarlo se valorarán los siguientes puntos:

- Utilización y desarrollo habitual del cuaderno y de sus actividades programadas.
- Ortografía y limpieza.
- Estructuración: Buena disposición del espacio, respeto de márgenes.
- Esquemas realizados por ellos mismos de las cuestiones vistas.
- Resolución de las actividades propuestas por el profesor.
- Tratamiento de la información: Toma de apuntes.

2. Procedimientos para la evaluación:

Los principales procedimientos a emplear serán:

- Los basados en la observación sistemática.

- El análisis de las actividades realizadas por los alumnos.
- La aplicación de pruebas objetivas acerca de los contenidos.
- Conversaciones con los alumnos, a nivel individual o en grupo.

Criterios de Calificación:

A la hora de valorar el trabajo de los alumnos, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

▪ La participación activa en el trabajo diario... 10%	}	20%
▪ Actitud.....10%		
▪ Controles escritos, donde se tendrá en cuenta:	}	80 %
a. Aspectos Técnicos.		
b. Precisión de las operaciones.		
c. Destreza y limpieza.		

El alumno deberá tener todos los exámenes con una nota igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.

Para controles escritos:

- Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación. Los exámenes constarán de una parte teórica y una práctica. Su finalidad será ver en qué medida el alumno ha alcanzado los objetivos programados. Los exámenes se valorarán sobre 10 puntos, considerando que el alumno que obtenga 5 ó más ha conseguido el nivel mínimo de objetivos para las unidades examinadas. La nota conseguida en un examen podrá ser reducida en un máximo de 2 puntos en función de su presentación y ortografía. En el caso de que a un alumno se le sorprenda copiando en el examen la evaluación estará automáticamente suspensa.

Para trabajos de clase:

- Se evaluará tomando como referencia las salidas de los alumnos a la pizarra y su desenvolvimiento en los trabajos, tanto individuales como colectivos realizados en el aula con el ordenador como en casa.

Redondeo de la nota:

La nota de evaluación resultante de la aplicación de los criterios de calificación anteriores, será redondeada al número entero inmediatamente superior si su parte decimal es superior a 0'5. En caso contrario se redondeará al número entero inmediatamente inferior.

Para determinar la nota final del módulo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Si el alumno ha aprobado las 3 evaluaciones, la nota final será la media aritmética de todas ellas.

3-CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

ACTIVIDADES Y REFUERZOS PREVISTOS PARA LA RECUPERACIÓN

Después de cada evaluación se realizará un control de recuperación sobre los contenidos de la misma. Este control tendrá las mismas características y se calificará de la misma manera que el de evaluación. El profesor estará a disposición de aquellos alumnos que precisen aclarar dudas

concretas antes de los controles de recuperación. Así mismo se facilitará a aquellos alumnos que los soliciten, material complementario sobre los contenidos a recuperar.

- Si el alumno ha suspendido (y no ha recuperado) una o más evaluaciones durante el curso, deberá examinarse en junio de los contenidos correspondientes a las evaluaciones suspendidas. El control tendrá las mismas características y se calificará de la misma manera.
- En caso de no recuperar en junio las evaluaciones suspendidas deberá examinarse en Julio de la totalidad de los contenidos del módulo. Este examen tendrá las mismas características y se calificará de la misma forma. En este supuesto la nota final del módulo será la obtenida en este examen.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se prevé, a nivel general para el ciclo, una visita a una empresa, como mínimo, donde puedan observar su organización y funcionamiento para recoger información sobre todos los módulos que se imparten en él.

Visitas a exposiciones y ferias

Visitas a instituciones oficiales

Visitas a centros logísticos y comerciales

EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN.

1º CFGM

1. OBJETIVOS MÍNIMOS

1. Describir las características inherentes a la innovación empresarial relacionadas con la actividad de creación de empresas.
2. Identificar el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.
3. Analizar el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.
4. Identificar las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.
5. Identificar la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
6. Describir los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características, completando documentación que de éstas surge.
7. Realizar gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros públicos.

2. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a. Instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán, fundamentalmente son:

1. Observación directa del trabajo del alumnado. A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración.
2. Registro de información sobre opiniones, intereses profesionales y motivaciones del alumnado, así como de la información derivada de la comunicación con las familias y con el resto de los profesores del grupo.
3. Análisis de las realizaciones de los alumnos: cuaderno del alumno, ejercicios, trabajos individuales, trabajos en grupo, exposiciones; con los que se puede evaluar: el planteamiento del trabajo, la utilización de la información proporcionada por el profesor, la organización de ideas, la claridad de expresión, la argumentación de las opiniones o la capacidad para buscar información autónomamente.
4. Participación y localización de información. En un módulo de carácter teórico-práctico como es el módulo de Empresa y Administración, es importantísimo el desarrollo por parte del alumnado de habilidades de comunicación, participación y trabajo en equipo, procesos de in-

vestigación, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar a su salida al mercado laboral.

5. Pruebas teórico-prácticas de conocimientos para evaluar: contenidos, razonamiento, comprensión, claridad de ideas, correcta expresión ortográfica y sintáctica, empleo de terminología y vocabulario adecuados, o localización y manejo de la normativa vigente.

b. Criterios de calificación

Evaluación trimestral.

Para la nota de cada evaluación trimestral se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 🕒 *Prueba escrita.* La nota de la prueba escrita ponderará un 60% en la nota del trimestre.

En las pruebas escritas de evaluación, el alumnado deberá responder por sí sólo sin recibir ningún tipo de ayuda ni consultar ningún tipo de material.

- 🕒 *Trabajo en clase y de casa* (exposiciones y ejercicios). La nota ponderará un 40% en la nota del trimestre.

Se valorará la presentación adecuada de actividades en soporte informático, así como archivo físico. Deberá contener todas las tareas propuestas y presentarse en la fecha indicada al efecto, con adecuada presentación y redacción, así como precisión en los cálculos si así se requiriera.

- 🕒 *Actitud, disposición, participación en clase.* Se valorará en la nota del trimestre para redondear la media.

Mide el interés que muestra el alumno/a mediante las intervenciones y aportaciones que realiza en clase, así como en la puntualidad en la entrega de las tareas.

Se tendrán en cuenta los siguientes elementos, que serán valorados:

- Orden y pulcritud. Limpieza y orden tanto en la ejecución de las tareas, como en el ámbito del trabajo.
- Motivación y responsabilidad. Capacidad para luchar por los logros y búsqueda de metas con una actitud responsable y positiva.
- Participación activa y asistencia diaria al aula (salvo por motivos de enfermedad justificados).

En este apartado, la actitud del alumnado y su responsabilidad ante la materia serán calificados con **hasta** las décimas que falten para completar la nota del trimestre.

Para superar la evaluación la suma de las notas ponderadas de los tres apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos. La nota de cada evaluación que será reflejada en el boletín de notas será redondeada al número entero más próximo, de la siguiente manera:

- 🕒 Si la puntuación decimal supera o iguala el 5, el redondeo será por arriba al número entero superior (Ej. un 6,5 sería un 7).

- 🕒 Si la puntuación decimal no supera el 5, el redondeo será por abajo al número entero inferior. (Ej. un 6,4 sería un 6)

La nota final del módulo será la media de las notas de cada evaluación teniendo en cuenta decimales, siempre que cada una de ellas haya sido superada satisfactoriamente. La media final será redondeada tal y como se explicó anteriormente.

Para el alumnado que no supere con éxito alguna de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación. La recuperación de alumnos/as está contenida en el apartado correspondiente de la programación.

Calificación final ordinaria (junio)

La calificación final ordinaria se obtendrá hallando el valor medio de la calificación de cada una de las evaluaciones o, en su caso, de las recuperaciones. La calificación será numérica, con un valor comprendido entre 1 y 10.

El alumno aprueba la materia si obtiene una calificación igual o superior a 5.

Cuando el alumno/a no haya superado los contenidos, la calificación final será de insuficiente y deberá recuperar en un examen global la materia, además de realizar los trabajos no entregados.

Calificación final extraordinaria (julio)

La recuperación a celebrar en el mes de julio (aprox) consistirá en la realización y superación de una prueba escrita del mismo estilo de las realizadas durante el curso. Los contenidos a evaluar en la prueba serán los de los tres trimestres. La prueba se considerará superada a partir de 5 puntos teniéndose en cuenta las normas de redondeo señaladas en la programación.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

En el caso de que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua, tendrá derecho exclusivamente a la asistencia a clase en calidad de alumno oyente. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita al finalizar el curso referida a los contenidos mínimos especificados en esta programación. También se le podrán exigir al alumnado las actividades prácticas realizadas en clase por el resto del grupo a lo largo del curso. Si se estima oportuno se le podrán realizar pruebas parciales con el resto del grupo a título exclusivamente informativo, sin que estas pruebas puedan tener ningún tipo de incidencia en la calificación final. Informativo.

El **15% de inasistencia a clase** produce la pérdida de evaluación continua del módulo.

Copiado de exámenes o trabajos.

Cuando un alumno/a fuera sorprendido copiando en un examen o en un trabajo de cualquiera de las formas, incluida la tecnología (reloj, teléfono, pinganillo, etc.), el profesor/a se lo retirará en ese momento, y lo calificará con un cero. Así mismo, cuando al proceder a la corrección de un examen o un trabajo el profesor/a encuentre evidencias suficientes que demuestren que el alumno/a ha copiado o ha sacado la información de la inteligencia artificial, calificará dicho examen con un cero. En ambos casos el alumno/a será amonestado por escrito.

c. Proceso de recuperación

A aquel alumnado que no haya superado alguna evaluación, se le programará actividades de refuerzo y recuperación, que pueden consistir en elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación, cuestionarios a cumplimentar en casa sobre los que después se les plantearán preguntas orales o escritas, o bien realización de una prueba escrita o práctica.

Las actividades y pruebas de recuperación se calificarán de 1 a 10. La materia se considera recuperada cuando la media de las calificaciones de las actividades realizadas supere los 5 puntos, siempre que individualmente alcancen al menos los 5 puntos.

Evaluaciones pendientes.

Después de cada trimestre se realizará una prueba escrita de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. La prueba será del estilo de las señaladas en los procedimientos de evaluación y en ella se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre. Para superar el módulo deberán haber sido superadas satisfactoriamente todas las evaluaciones.

Recuperación final (ordinaria de junio)

Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final del módulo para los alumnos que no alcancen todas las capacidades incluidas en los criterios de evaluación del módulo; a esta prueba deberán presentarse solamente alumnos que, todavía, deban recuperar alguna de las evaluaciones, o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua. La prueba final será un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno y en la que se podrá exigir al alumnado las actividades desarrolladas en clase, como requisito para la aprobación del módulo.

Los alumnos que deban presentarse al examen final y no lo superen, deberán recuperar el módulo en su totalidad en la convocatoria de septiembre.

1. La calificación del alumnado al terminar cada una de las evaluaciones se determinará aplicando el siguiente baremo:
 - Pruebas escritas de evaluación: 60%.
 - Resolución de actividades de enseñanza – aprendizaje, exposiciones o trabajos grupales: 40 %

Procedimientos de recuperación (final extraordinaria)

A aquellos alumnos que tuviesen que recuperar el Módulo de Empresa y Administración en una convocatoria extraordinaria, porque reuniesen los requisitos para la misma recogidos en los proyectos curriculares de las correspondientes familias profesionales, se les podrá proponer a criterio del profesor una serie de actividades o de trabajos de recuperación relacionados con los contenidos del módulo y una prueba escrita que versará sobre todos los contenidos del módulo.

Criterios de calificación de la recuperación extraordinaria

La calificación de estas actividades supondrá un 40% de la calificación, mientras que el otro 60 % se derivará de una prueba escrita. Si no se realizan actividades, la calificación de la prueba será del 100%. La calificación en las convocatorias extraordinarias será de 1 a 10 puntos, siendo la nota mínima para aprobar el 5.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Visitas a exposiciones y ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Visitas a centros logísticos y comerciales

SEPARATA OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE COMPRA VENTA

1º C.F.G.MEDIO

OBJETIVOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.- OBJETIVOS MÍNIMOS

Calcular precios de venta y compra y descuentos aplicando las normas y usos mercantiles y la legislación fiscal vigente.

Confeccionar documentos administrativos de las operaciones de compraventa, relacionándolos con las transacciones comerciales de la empresa.

Liquidar obligaciones fiscales ligadas a las operaciones de compra-venta aplicando la normativa fiscal vigente.

Controlar existencias reconociendo y aplicando sistemas de gestión de almacén.

Tramitar pagos y cobros reconociendo la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.

2.- CONTENIDOS MÍNIMOS

-Organización comercial de las empresas

-Los contratos mercantiles

-Solicitud, expedición y entrega de mercancías

-La facturación.

-El registro de facturas.

-El IVA

- Los Regímenes Especiales.
- Gestión del Impuesto.
- Gestión de existencias
- Valoración y control de las existencias.
- Pago al contado. El Cheque
- Pago aplazado. Letra de cambio.
- El pagaré y el recibo normalizado

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará el progreso del alumno de forma flexible y personalizada.

A la hora de valorar el trabajo de los alumnos, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Exámenes80 %
- Trabajos de clase y actitud.....20 %

El alumno deberá tener todos los exámenes con una nota igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.

1.- **Exámenes:** se realizarán uno o varios exámenes por evaluación. Los exámenes constarán de una parte teórica y una práctica. Su finalidad será ver en qué medida el alumno ha alcanzado los objetivos programados. Los exámenes se valorarán sobre 10 puntos, considerando que el alumno que obtenga 5 ó más ha conseguido el nivel mínimo de objetivos para las unidades examinadas. La nota conseguida en un examen podrá ser reducida en un máximo de 2 puntos en función de su presentación y ortografía. En el caso de que a un alumno se le sorprenda copiando en el examen la evaluación estará automáticamente suspensa.

2.- **Trabajo en clase:** se evaluará tomando como referencia las salidas de los alumnos a la pizarra y su desenvolvimiento en los trabajos, tanto individuales como colectivos realizados en el aula con el ordenador como en casa.

3.- **Actitudes:** En este punto se valorará la actitud del alumno hacia la asignatura, el grupo y el profesor, teniéndose en cuenta aspectos tales como: atención, interés, capacidad de trabajo en equipo, respeto, etc.

En cuanto a la asistencia, si las faltas no están justificadas y superan el 15% de las horas del Módulo correspondiente, el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua.

4.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En caso de que el alumno tenga suspendida alguna evaluación se examinará de la misma. Este examen se puntuará con una nota entre 0 y 10. La nota de junio, en caso de que se apruebe, se obtendrá de la media de dicho examen con las evaluaciones aprobadas.

Convocatoria Extraordinaria.

El alumno que suspenda en la convocatoria Ordinaria de Junio se examinará en la convocatoria extraordinaria de toda la materia (independientemente de que tuviese aprobadas una o dos evaluaciones). La nota del examen se calificará de 0 a 10.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Visitas a exposiciones y ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Visitas a centros logísticos y comerciales

TÉCNICA CONTABLE

Objetivos mínimos y criterios de evaluación y calificación.

1º CFG MEDIO

1. OBJETIVOS MÍNIMOS

Objetivos mínimos

Elementos patrimoniales de las organizaciones económicas:

- La actividad económica y el ciclo económico y la contabilidad.
- El Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de una empresa.
- El equilibrio patrimonial.

La metodología contable:

- Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.
- Teoría de las cuentas: tipos de cuentas y método por partida doble.
- Desarrollo del ciclo contable.

El Plan General de Contabilidad PYME:

- Normalización contable. El P.G.C.
- Marco conceptual del P.G.C.
- Cuentas anuales.
- Cuadro de cuentas.

Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:

- Compra y venta de mercaderías.
- Otros gastos e ingresos.
- Inmovilizado material y fuentes de financiación.
- Operaciones fin de ejercicio. Cierre contable.

Operaciones de contabilización mediante aplicaciones informáticas específicas:

- Gestión de las partidas contables en una aplicación informática.
- Operaciones de mantenimiento básico de aplicaciones
- Los asientos predefinidos.

CONTENIDOS MÍNIMOS

U1. La empresa y el patrimonio

U2. La metodología contable

U3. Los libros contables y el plan general de contabilidad

U4. Registro contable de compras y ventas

U5. Otros ingresos y gastos en la actividad empresarial

U6. El ciclo contable

U7. El inmovilizado material

U8. Las fuentes de financiación y las operaciones de fin de ejercicio.

2- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Se valorará el progreso del alumno de forma flexible y personalizada.

A. Instrumentos para la evaluación:

A.1. Cuaderno del profesor:

En él se recoge información del trabajo del alumno y donde se registrará lo siguiente:

- Actitud e interés por el trabajo.
- Grado de participación, trabajos de clase.
- Hábitos de trabajo.
- Problemas, dificultades y bloqueos posibles.
- Habilidades y destrezas.
- Asistencia a clase y puntualidad.
- Resultados obtenidos en las distintas pruebas realizadas.

- Faltas de disciplina a tener en cuenta.

A.2. Cuaderno del alumno/a:

Es un instrumento para objetivar la información relativa al trabajo diario. Su análisis permite detectar posibles insuficiencias y errores. Al revisarlo se valorarán los siguientes puntos:

- Utilización y desarrollo habitual del cuaderno y de sus actividades programadas.
- Ortografía y limpieza.
- Estructuración: Buena disposición del espacio, respeto de márgenes.
- Esquemas realizados por ellos mismos de las cuestiones vistas.
- Resolución de las actividades propuestas por el profesor.
- Tratamiento de la información: Toma de apuntes.

B. Procedimientos para la evaluación:

Los principales procedimientos a emplear serán:

- Los basados en la observación sistemática.
- El análisis de las actividades realizadas por los alumnos.
- La aplicación de pruebas objetivas acerca de los contenidos.
- Conversaciones con los alumnos, a nivel individual o en grupo.

C. Criterios de Calificación:

A la hora de valorar el trabajo de los alumnos, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Exámenes80 %
- Trabajos de clase10 %
- Actitudes10 %

Cuando la suma ponderada, antes del redondeo, dé como resultado una calificación igual o superior a cinco, el alumno/a habrá aprobado la evaluación.

1. Los exámenes: se harán varios por evaluación. Su finalidad será ver en qué medida el alumno ha alcanzado los objetivos programados. Los exámenes se valorarán sobre 10 puntos, considerando que el alumno que obtenga 5 o más ha conseguido el nivel mínimo de objetivos para las unidades examinadas. La superación del primero de los exámenes de cada evaluación no supondrá eliminación de materia respecto al segundo. La nota conseguida en un examen podrá ser reducida hasta un máximo de dos puntos en función de su presentación y ortografía.

1. Trabajo en clase: tomando como referencia las salidas de los alumnos a la pizarra y su desenvolvimiento en los trabajos, tanto individuales como en grupo realizados en el aula y el cuaderno del alumno.
2. Asistencia y actitud: Se valorará la actitud del alumno hacia la asignatura, el grupo y el profesor, teniéndose en cuenta aspectos tales como: atención, interés, capacidad de trabajo en equipo, respeto a sus compañeros y al entorno, pide el turno de palabra, correcto uso del teléfono móvil en el centro, etc. En cuanto a las faltas de asistencia sin justificar se rebaja en un punto la nota de evaluación.

En cuanto a la asistencia, si las faltas no están justificadas y superan el 15% de las horas del Módulo correspondiente, el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua.

3-CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

NOTA DE JUNIO: Dado que la asignatura es de evaluación continua, la calificación correspondiente a Junio será:

- a.- Si el alumno ha aprobado la tercera evaluación: la correspondiente a la tercera evaluación.
- b.- Si el alumno ha suspendido la tercera evaluación: La nota obtenida en el examen final de Junio. Si el alumno no logra superar el cinco en la convocatoria de junio, pasaría a examinarse en julio, en convocatoria extraordinaria, de toda la materia.

PENDIENTES: Los alumnos que pasen a 2º curso con "Técnica Contable" pendiente deberán examinarse de la asignatura en la convocatoria ordinaria, como corresponde. Ahora bien, a aquellos que superen la asignatura de 2º "Tratamiento de la documentación contable" se les dará por aprobada la pendiente de 1º.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR

Se prevé, a nivel general para el ciclo, una visita a una empresa, como mínimo, donde puedan observar su organización y funcionamiento para recoger información sobre todos los módulos que se imparten en él.

Visitas a exposiciones y ferias

Visitas a instituciones oficiales

Visitas a centros logísticos y comerciales

TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LA INFORMACIÓN

1º CFG MEDIO

Objetivos mínimos y criterios de evaluación y calificación.

1. OBJETIVOS MÍNIMOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Objetivos mínimos

8. Procesar textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.
9. Instalar y actualizar aplicaciones informáticas relacionadas con la tarea administrativa razonando los pasos a seguir en el proceso.
10. Elaborar documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.
11. Elaborar documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.
12. Realizar operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.
13. Elaborar presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.

Orientaciones pedagógicas

Una vez observados los objetivos generales del título, este módulo ayuda a conseguir los siguientes objetivos:

- b) Analizar las posibilidades de las aplicaciones y equipos informáticos, relacionándolas con su empleo más eficaz en la tratamiento de la información para elaborar documentos y comunicaciones.
- c) Realizar documentos y comunicaciones en el formato característico y con las condiciones de calidad correspondiente, aplicando las técnicas de tratamiento de la información en su elaboración.
- d) Analizar y elegir los sistemas y técnicas de preservación de comunicaciones y documentos adecuados a cada caso, aplicándolas de forma manual e informática para clasificarlos, registrarlos y archivarlos.
- e) Reconocer las principales aplicaciones informáticas de gestión para su uso asiduo en el desempeño de la actividad administrativa.

2. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se valorará el progreso del alumno de forma flexible y personalizada.

A. Instrumentos para la evaluación:

A.1. Cuaderno del profesor:

En él se recoge información del trabajo del alumno y donde se registrará lo siguiente:

- Actitud e interés por el trabajo.
- Grado de participación, trabajos de clase.
- Hábitos de trabajo.
- Problemas, dificultades y bloqueos posibles.
- Habilidades y destrezas.
- Asistencia a clase y puntualidad.
- Resultados obtenidos en las distintas pruebas realizadas.
- Faltas de disciplina a tener en cuenta.

A.2. Pendrive del alumno/a:

Es un instrumento para objetivar la información relativa al trabajo diario. Su análisis permite detectar posibles insuficiencias y errores. Al revisarlo se valorarán los siguientes puntos:

- Utilización y desarrollo habitual del pendrive y de sus actividades programadas.
- Estructuración: Buena disposición del espacio.

- Esquemas realizados por ellos mismos de las cuestiones vistas.
- Resolución de las actividades propuestas por el profesor.
- Tratamiento de la información: Toma de apuntes.

B. Procedimientos para la evaluación:

Los principales procedimientos a emplear serán:

- Los basados en la observación sistemática.
- El análisis de las actividades realizadas por los alumnos.
- La aplicación de pruebas objetivas acerca de los contenidos.
- Conversaciones con los alumnos, a nivel individual o en grupo.

C. Criterios de Calificación:

A la hora de valorar el trabajo de los alumnos, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Exámenes80 %
- Trabajos de clase 10 %
- Actitudes 10 %

El alumno deberá tener todos los exámenes con una nota igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.

1.- Exámenes: se realizarán uno o varios exámenes por evaluación. Su finalidad será ver en qué medida el alumno ha alcanzado los objetivos programados. Los exámenes se valorarán sobre 10 puntos, considerando que el alumno que obtenga 5 ó más ha conseguido el nivel mínimo de objetivos para las unidades examinadas. La nota conseguida en un examen podrá ser reducida en un máximo de 2 puntos en función de su presentación y ortografía en aquellos casos en los que el examen sea teórico. En el caso de que a un alumno se le sorprenda copiando en el examen la evaluación estará automáticamente suspensa.

2.- Trabajo en clase: se evaluará tomando como referencia la participación de los alumnos en clase y su desenvolvimiento en los trabajos, tanto individuales como colectivos realizados en el aula con el ordenador como en casa.

3.- Actitudes: En este punto se valorará la actitud del alumno hacia la asignatura, el grupo y el profesor, teniéndose en cuenta aspectos tales como: atención, interés, capacidad de trabajo en equipo, respeto, etc.

Todos aquellos alumnos que de forma reiterada se le llame la atención por el uso indebido del teléfono móvil, se le podrá descontar un punto en la nota de evaluación.

En cuanto a la asistencia, si las faltas no están justificadas y superan el 15% de las horas del Módulo correspondiente, el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua.

Convocatoria de Junio.

La nota final de Junio se obtendrá:

- En caso de que el alumno haya aprobado todas las evaluaciones se le hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- En caso de que el alumno tenga suspendida alguna evaluación se examinará de la misma. Este examen se puntuará con una nota entre 0 y 10. La nota de junio, en caso de que se apruebe, se obtendrá de la media de dicho examen con las evaluaciones aprobadas.

Convocatoria extraordinaria.

El alumno que suspenda en Junio se examinará en Septiembre de toda la materia (independientemente de que tuviese aprobadas una o dos evaluaciones). La nota del examen se calificará de 0 a 10.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Visitas a exposiciones y ferias.
- Visitas a instituciones oficiales.
- Visitas a centros logísticos y comerciales